

El desarrollo sustentable en las áreas rurales de latinoamérica¹

Mirosława Czerny²

Ciro Alfonso Serna Mendoza³

El desarrollo sustentable: ¿un chance o ilusión para las periferias?

Introducción: el término desarrollo sustentable y las controversias entorno a éste

Desde la última década del siglo XX, en el marco de un amplio debate sobre los problemas ecológicos, económicos, políticos y sociales, en víspera de las crisis económicas y la búsqueda de soluciones a ellas, el desarrollo sustentable se convirtió en el concepto más cuestionado, referente al futuro del desarrollo de la humanidad. Por lo tanto, el concepto *sustainability* y *sustainable development* desde casi tres décadas es uno de los términos más frecuentemente utilizados en el discurso público, el cual desde el año 1992 se convirtió en el significado clave de la conferencia de Río de Janeiro. Desde entonces no desaparece de las primeras páginas de los diarios, revistas científicas y debates políticos.

Desde su introducción al debate científico surgieron diferentes dudas y críticas que socavaban su potencial aplicativo. El mismo reporte Brundtland del año 1987 no contenía ninguna definición concreta al respecto, y las investigaciones se dirigieron, en primer lugar, hacia la ecología, para poder explicar qué se entiende bajo este término (Schneider 1993).

Sin embargo, el término *sustainable development* empezó a ser tratado con cierta esperanza para un futuro mejor y fascinó a los investigadores y políticos. Se empezó a identificar el desarrollo civilizatorio con la necesidad de preservar la Tierra en condiciones aptas

Fecha de recepción: 20 de enero de 2016. Fecha de aceptación: 3 de febrero de 2016

Modelo de citación:

CZERNY, Mirosława. SERNA MENDOZA, Ciro Alfonso. EL DESARROLLO SOSTENTABLE EN LAS AREAS RURALES DE LATINOAMERICA. Revista Asuntos Económicos y Administrativos No.30, primer semestre 2016. ISSN 0124-1133. Universidad de Manizales.

1 El texto de la dra. Czerny ha sido preparado gracias al Proyecto del NCN 2012/04/M/HS4/00317 de Polonia.

2 Directora Instituto de Estudios Regionales y Globales. Universidad de Varsovia, Polonia.

3 Director Doctorado en Desarrollo Sostenible. Universidad de Manizales, Colombia.

para la vida humana. Esto posibilitó la búsqueda de un consenso en cuestiones como los objetivos comunes y las posibilidades de su implementación.

El debate desarrollado a lo largo de casi medio siglo, enfatizó la debilidad de los argumentos a favor del desarrollo sustentable, indicando las dificultades con la solución de problemas ambientales (que se vinculan con la absorción y reelaboración de los desechos por diferentes ecosistemas) y visibilizando la importancia del problema, que se volvió también destacado para los políticos.

La definición de “desarrollo sustentable” usada en la literatura polaca (también en documentos administrativos) es una traducción del inglés *sustainable development*. Desde su denominación en la lengua polaca, se confrontan dos opiniones al respecto. Sobre cómo denominar este proceso, que debería estar bien descrito en los trabajos científicos y de planificación. Una se asocia a la idea de mantener el término como “desarrollo sustentable” otros, sujetos al término francés, están de acuerdo que se debería utilizar el nombre de “desarrollo sostenible”. Parece que el “sustentable” es utilizado más a menudo y así será utilizado en el presente trabajo. Tal como lo subraya Haber (1995): Quien leyó la literatura anglosajona referente a la ecología, editada entre 1890 y 1990, encontrará descripciones de relaciones importantes para el funcionamiento del ambiente natural, las cuales se caracterizan de cierta estabilidad y durabilidad. Muy pocas veces se encontraban términos *sustainable*, *sustainability*, *sustainable use* lub *sustained yield*. Su utilidad se reducía solamente a la nueva corriente en las ciencias naturales, la cual no fue ampliamente difundida. El término fue tan marginalizado en el discurso científico, que no apareció en el diccionario ecológico editado en el año 1962” (Haber 1995:17). Esto cambió definitivamente en los ochentas del siglo XX, después que la Comisión para el Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas bajo la dirección de la política noruega G.H.Brundtland, presentara en abril de 1987 el informe “Nuestro Futuro Común” (WCED 1987). En él “*sustainable development*” fue aceptado como la línea principal de las futuras políticas ambientales para el mundo.

¿Cómo sucedió que este término fue tan popular en los círculos científicos y políticos, y que llegó a circular comúnmente en ellos? A finales de los años sesenta del siglo XX inesperadamente las cuestiones ambientales se transformaron en uno de los temas más importantes de debate público en los países industrializados. En Estados Unidos, en el año 1969, entró en vigor la ley *National Environmental Protection Act* en la cual se introdujeron muy estrictas condiciones para la preservación ambiental. El año 1970, en Europa fue denominado el año de la preservación del ambiente, con el propósito de influir en la opinión pública europea y aumentar el sentido de responsabilidad hacia el ambiente natural de los ciudadanos de este continente. En varios países fueron creados

Ministerios para la preservación ambiental, también se inició todo un movimiento social a favor del medio ambiente. En el año 1972 la ONU organizó, en Estocolmo, la primera conferencia sobre el tema. En ella tuvo lugar una confrontación entre los países desarrollados y en vías de desarrollo. Estos segundos criticaban la postura de los países industrializados indicando que éstos apoyan leyes ambientales que frenan el desarrollo de las áreas en desarrollo y por consiguiente preservan la relación de dependencia.

Las negociaciones que tuvieron lugar después del Congreso en Estocolmo han visibilizado que los problemas relacionados con el ambiente no pueden ser resueltos sin la incorporación de las cuestiones sociales y económicas, y las expectativas de las poblaciones de diferentes regiones del mundo, especialmente habitantes de los países tercermundistas. Ante los nuevos retos, la sociedad internacional decidió nombrar una Comisión de la ONU con el objetivo de crear estrategias ambientales *environmentally sound strategies* y suavizar las disparidades de desarrollo entre el Primer y Segundo Mundo. Su meta era facilitar a los diferentes actores políticos y económicos la creación e introducción de mecanismos para un "desarrollo justo". Casi de inmediato se creó y se popularizó el término de ecodesarrollo "ecodevelopment" (Strong 1980). Sin embargo, éste fue rechazado por las organizaciones internacionales ya que la abreviación "eco" podía referirse igualmente a lo ecológico como económico, creando así innecesarios malentendimientos. A pesar de esto, el término no fue totalmente eliminado del discurso sobre el desarrollo y paradójicamente es actualmente, con más frecuencia, utilizado en los documentos internacionales y debates académicos, como un término más amplio que el desarrollo sustentable.

El desarrollo sustentable, a fines del siglo XX se convirtió en el término más frecuentemente usado y el que dominó el discurso sobre el desarrollo para las próximas tres décadas (Sachs 1992). Probablemente la popularidad del término aumentó gracias al libro "Límites del crecimiento" y una frase en especial que escribió Meadows: "En el futuro es posible un cambio de las tendencias de crecimiento y la creación de condiciones ecológicas y económicas para un desarrollo sustentable" ("... it is possible to alter these growth trends and to establish a condition of ecological and economic stability that is sustainable into the future") (Meadows 1973, cita: Heinen 1994 en Haber 1995:18). Lo interesante es que el propio término *sustainable development* no fue utilizado por primera vez por la Comisión Mundial para el Ambiente y Desarrollo (World Commission on Environment and Development WCED), sino fue en el año 1980 en la "Estrategia Mundial de Preservación" (World Conservation Strategy IUCN). Por lo tanto, el Informe Brundtland dió un impulso para la organización de la segunda conferencia internacional sobre temas ambientales en el marco de las Naciones Unidas (United Nations Conference on Environment and Development - UNCED), en

junio de 1992, en Río de Janeiro. Los países que participaron en ella se comprometieron a elaborar un plan detallado a favor del desarrollo sustentable llamado Agenda 21, el cual incluía 40 puntos e indicaciones de la ONU a favor de la creación de una comisión autónoma llamada *Commission on Sustainable Development*. Ésta finalmente, fue creada en el año 1994 y su primer presidente fue Klaus Topfer, el ministro de ambiente de Alemania.

En español se utiliza el término que es una copia del Inglés - desarrollo sustentable u otro parecido - desarrollo sostenible. En francés "développement durable". En los documentos alemanes del Informe Brundtland el término *sustainable development* fue traducido como "dauerhafte Entwicklung". En vez de la palabra "dauerhaft", en los años 90 del siglo XX se empezó a utilizar otro "tragfähig", el cual significa "apto a introducir" o "apto a desarrollar", sin embargo el término más popular es el introducido por la economía forestal y ecológica que es "nachhaltig" y significa perdurable, sostenible o estable. Por la razón que en el inglés se utiliza en la economía forestal y agraria el término de *sustained field* por ejemplo, en el alemán también se habla del desarrollo mantenido o sostenido.

Sobre el concepto

Aunque el concepto de desarrollo sustentable ganaba popularidad desde los años 70 del siglo pasado y en especial después de la Cumbre de la Tierra (del año 1992), fue sin embargo conocido y utilizado en algunas áreas científicas mucho antes. Sus orígenes remontan al siglo XIX cuándo en la silvicultura se empezó a observar fenómenos irreversibles en algunos de los procesos ecológicos como consecuencia de la actividad económica (Fritz, Huber, Levi 1995). En el año 1992 el urbanista alemán Cornelius Gurlitt empezó el debate sobre el desarrollo de la ciudad moderna proponiendo la realización de programas de desarrollo de la infraestructura, con base a estrictos parámetros técnicos que incluían las condiciones sociales de los habitantes de las ciudades, la cultura urbana - sea en la perspectiva histórica como cambios contemporáneos (Gurlitt citado por: Petzold 1997: 19). Las demandas expuestas por Gurlitt representan un elemento indispensable en la definición contemporánea del término desarrollo sustentable.

En los años 80 del siglo XX, el desarrollo sustentable empezó a ser tratado como uno de los principales paradigmas del desarrollo y elemento fundamental de las políticas regionales. El exponente que indica la necesidad y las modalidades de la aplicación de los principios del desarrollo sostenible es un documento publicado en 1987, por las Naciones Unidas, bajo el nombre de: „Nuestro futuro común" (*Our common future*). El informe, elaborado por la Comisión Mundial para Medio Ambiente y Desarrollo (presidida por Gro Harlem Brundtland) llegó a la conclusión que los recursos existentes en nuestro Mundo

disminuyen y para garantizarle a la Tierra el desarrollo, incluyendo el ser humano, se debe cuidadosamente gestionar de ellos. Se asumió la gestión consciente de la economía respecto al ambiente natural, a fin de no dar lugar a su mayor empobrecimiento y cambios rápidos. Se indicó el papel del ser humano en este proceso y la necesidad de cambiar su modo de pensar sobre sus intereses contemporáneos y planes de inversión en el futuro. El reto para la política de desarrollo es la aplicación efectiva de este concepto en las regiones periféricas, donde lo más importante es resolver los problemas de la vida cotidiana de las poblaciones locales. Independientemente de la elaboración y publicación de un sinnúmero de documentos oficiales, que hablan de la necesidad de aplicar los principios del desarrollo sostenible, desde casi medio siglo un significativo número de científicos, políticos y planificadores discuten la importancia del entendimiento y la percepción de este tipo de desarrollo en las sociedades contemporáneas (Petzold 1997). La idea propuesta décadas atrás, se transformó en uno de los más importantes paradigmas de la política de desarrollo y la clave del análisis relacionado a temas sobre el desarrollo, abarcando diferentes niveles de dimensiones espaciales. Participan en este debate, de carácter teórico y planificador, representantes de diferentes disciplinas científicas, entre ellos muchos geógrafos (Czerny, Hoyos Castillo 2014). De tal forma, parecería que, el tema de debate es bien reconocido y definido. Con base a esta creencia, sobre la existencia de un amplio conocimiento entre los habitantes del Mundo contemporáneo sobre el desarrollo sustentable, se estableció en el año 2014 el fin del proyecto de la educación para el desarrollo sostenible, anunciado por la UNESCO y desarrollado durante la última década. Esto significa que durante los últimos 10 años deberíamos haber: promovido el tema entre las sociedades e informado sobre los objetivos y efectos de la introducción de las ideas relacionadas con el desarrollo sustentable. La población de todas las edades debería haber sido incluida en el proceso educativo, con el fin de afrontar los retos establecidos por los organismos internacionales respecto al desarrollo sostenible. Para los propósitos educativos fueron preparados informes con los resúmenes de los debates, que a la vez ordenaban la respectiva terminología. Kopfmüller (1995: 106) argumentó que el desarrollo sostenible puede ser definido como un intento de lograr tres objetivos principales:

- la reducción del consumo mundial de recursos, energía y suelos;
- la mejora de las condiciones materiales e inmateriales de la vida de una gran parte de los habitantes de la Tierra (especialmente en los países del Sur);
- el aumento de la conciencia (a través de la educación) entre la población, con el propósito de aclarar que el aprovechamiento de los recursos limita las posibilidades del desarrollo de las futuras

generaciones y no significa para los actuales habitantes de la Tierra la necesidad de la renuncia de su calidad de vida.

Sea en el informe Brundtland como en los siguientes documentos de la ONU, antes y después de la Conferencia de Río de Janeiro, el concepto *sustainable development* fue detalladamente descrito y profundizado. Al menos así lo consideraban los científicos y políticos directamente involucrados en la preparación de los documentos finales. Durante las discusiones en las cuales se criticaba las propuestas de desarrollo sustentable, se fueron identificando características y criterios, que dieron un significado más expresivo al término. También se fueron formulando claramente sus límites y el ámbito de aplicación, incluso si algunos elementos de la definición no siempre eran claros.

El desarrollo sostenible es un concepto normativo que corresponde a un proyecto de diseño específico. Como cualquier tarea de diseño debe ser precedido de un análisis de las condiciones generales de desarrollo en el área dada, para poner luego en práctica los proyectos técnicos específicos (Huber, 1995). El tema del desarrollo sustentable, aunque fue resultado del debate científico, sin embargo, fue adoptado por la política y la economía como proyecto del todo aplicable. Por lo tanto, el papel de la ciencia hoy día se centra en la organización de debates dedicados a diferentes visiones del desarrollo y sus eventuales aplicaciones. Sin embargo, en el ámbito normativo no existe un consenso en cuanto al alcance y la especificación de los datos que son utilizados para medir el nivel del desarrollo sostenible. Además, no hay unanimidad sobre cómo deben desarrollarse los países y regiones para ser capaces de cumplir con los criterios (requisitos) del desarrollo sustentable. Es más fácil describir lo opuesto al desarrollo sustentable, que definir claramente los criterios que debe cumplir la región para poder aspirar a ser un área de desarrollo sostenible. Los líderes mundiales han llegado a un consenso de que, los recursos mundiales naturales y energéticos no pueden ser utilizados en el futuro en la misma medida que actualmente. Pero en cuestiones de la indicación de las causas de tal estado y en la búsqueda de soluciones, no existe tal consenso. Desde la mitad de los años noventa, el desarrollo sustentable cada vez más fue un tema de investigación, sea en las ciencias naturales como sociales. Las investigaciones enfocadas en temas ambientales y de educación ecológica empezaron a abarcar análisis relacionados a la explicación del concepto de la sustentabilidad del desarrollo, especialmente desde la perspectiva social, económica y jurídico-administrativa. De tal forma, los trabajos de las últimas dos décadas, se inclinan hacia un enfoque interdisciplinario (Fritz, Huber, Levi 1995, Romero Rodríguez 2012, Czerny, Czerny 2015). Para una futura aplicación en los proyectos, se busca criterios que faciliten la definición del desarrollo sustentable y las medidas del cumplimiento de sus criterios. Muchos de los trabajos, especialmente

de los últimos años, están dedicados a investigar los indicadores del desarrollo sustentable. Se busca respuestas a: ¿cómo medir este proceso y si existen métodos de análisis comparativos? Estas facilitarían la visibilización de un amplio espectro del problema referente a diferentes regiones y esferas de la vida (Zottis, Russo, Araujo 2009).

Las definiciones en las ciencias naturales sobre el desarrollo sostenible varían en función del sistema de referencia, por ejemplo: para la zonas boscosas y la cobertura vegetal, mares y aguas superficiales o subterráneas, el clima, topografía, etc. Los trabajos de esta área surgen en el marco de las Ciencias Biológicas y Ciencias de la Tierra y proponen, que estos u otros ecosistemas sean protegidos con el fin de preservarlos para las futuras generaciones.

¿Cuál es entonces el margen interpretativo del desarrollo sustentable en la ecología? Como ya se había mencionado, el desarrollo sustentable -sin importar el contexto temático- significa la perduración, estabilidad, el equilibrio o un largo período de perdurabilidad. En primer lugar fue introducido en los análisis de los ecosistemas (bosques, zonas montañosas). La perdurabilidad significa en este sentido la inmutabilidad o invariabilidad de las estructuras en un ambiente de constante nacimiento y muerte de organismos que forman parte del sistema. Incluso después de las catástrofes naturales como incendios, huracanes, diluvios, estos sistemas se reconstruyen, encaminan hacia un equilibrio. Su contenido no cambia comparando con el estado anterior a los cataclismos ocurridos. Tal estabilidad de los ecosistemas naturales significa un equilibrio ecológico en el cual su estructura y procesos son objeto de investigaciones desde hace varias décadas (Gigon 1984, Schwegler 1985). El análisis de su contenido y relaciones internas forman base para un accionar a favor de la preservación del ambiente natural y los ecosistemas. Por ejemplo, Fritz, Huber, Levi (1995) afirman que el bosque húmedo de la zona ecuatorial es la mejor ilustración del proceso descrito. Pueden ser considerados como prototipo de tal equilibrio, ya que excepto el oxígeno, agua y pequeñas cantidades de sal ningún otro de los elementos es entregado y la biomasa se reproduce continuamente. La cuestión que queda abierta es: ¿si de verdad la reproducción es fácil? y ¿si el bosque en su biomasa queda intacto o tal vez se amplía la reproducción, y en consecuencia la biomasa y el bosque crecen? (Fritz, Huber, Levi, 1995).

El desarrollo sustentable abarca no sólo el tiempo de la perduración del proceso, pero también la cantidad de los recursos naturales y su manejo. Todos los organismos de la tierra necesitan recursos para vivir. El acceso a ellos y su cantidad dependen de su circulación en el ambiente. Los principales recursos son la energía y los nutrientes. El ser humano forma parte del ecosistema ambiental y al inicio lo utilizaba así como lo hacían los otros animales, cazando y recolectando. Con el tiempo su actividad se fue expandiendo y diversificando.

Sin embargo, el ser humano siempre fue estrechamente vinculado con las condiciones ambientales y era capaz de adaptarse a las más extremas, sobreviviendo a muy bajas temperaturas y hasta épocas glaciales. Estos fueron los signos de *sustainability* (Fritz, Huber, Levi, 1995). Por lo tanto, durante los últimos 10.000 años el ser humano cambió la naturaleza de forma irreversible. La evolución relacionada con la actividad del ser humano en la Tierra al igual que los cambios sociales y culturales que lo acompañan, nos distancian cada vez más del desarrollo sustentable, entendido por algunos autores como el modelo ideal de las relaciones del hombre con la naturaleza. En estas, el ser humano es el elemento del ambiente natural en el cual se desarrolla de forma equilibrada (Fritz, Huber, Levi, 1995: 12). Sin embargo, nuestro actual conocimiento implica el entendimiento del desarrollo sustentable desde la perspectiva industrial, tecnológica y cultural.

Hasta qué punto es importante la interpretación ecológica del desarrollo sustentable? Trataba de indicar en sus investigaciones referentes a los ecosistemas boscosos, Kurth (1994). Según él, la sustentabilidad del desarrollo es un término procedente de la ecología y en un amplio sentido es sinónimo de una actividad económica (de administración) en un ambiente dado (Kurth 1994: 37). Con base a la discusión llevada en el marco de las ciencias forestales se puede deducir que, para Kurth la "sustentabilidad de la economía" significa el "compromiso social", ya que éste se basaba en la resignación del consumo contemporáneo a favor de la aseguración de la existencia en el futuro (Kurth 1994: 37). A la vez, el investigador señala que en la literatura referente a las Ciencias Forestales no se indica las condicionantes exactas para cumplir con una economía forestal sustentable, ni tampoco se analiza su influencia en las áreas rurales, más aun cuando la monocultura en los cultivos es muy popular y contradice las ideas del desarrollo sustentable (Kurth 1994: 37, 45). Unas propuestas interesantes presentó Kolfmuller quién indicó que las discusiones científico-políticas llevadas hasta ahora, no han dado resultados apropiados para la aplicación del concepto de desarrollo sustentable. Las causas del fracaso se indicaba, en primer lugar en el reducido y limitado entendimiento del tema, en el caso de los países en vías de desarrollo. Cuando se suponía que, las dificultades para su aplicación derivan de la existencia y desarrollo de la pobreza y un acelerado aumento de la población, sin incluir el amplio contexto político - social - cultural y económico en los cuales se daban todos estos procesos. Además, muchos de los análisis se enfocaban en cuestiones técnicas y administrativas de la dimensión del desarrollo, sin incluir la especificidad regional y local (Kolfmuller 1994: 106). Según Kolfmuller, el concepto de desarrollo sustentable debería abarcar todas las dimensiones anteriormente mencionadas. Por lo tanto: "debería incluir componentes ecológicos, económicos y socio-culturales, debe también ser arraigado en la dimensión investigativa y educacional,

referirse a los estudios aplicados en el área de la política - desde la definición del problema y análisis, hasta la formulación de los objetivos, selección de las herramientas para el accionar, su implementación y el control de este proceso y sus efectos. Finalmente debe referirse a todos los niveles administrativos, desde los locales hasta los globales, incluyendo las existentes interacciones entre países industrializados y en vías de desarrollo" (Kolfmuller 1995: 106).

Miller dice también que, la política debería desarrollarse a largo plazo y referirse a procesos dinámicos y cambiables, tanto en el tiempo como en el espacio. En cada caso, debería referirse a condiciones regionales y locales, y ser abierta a las nuevas aproximaciones y estrategias del desarrollo.

El desarrollo sustentable y los procesos de desarrollo económico

En el concepto de desarrollo sustentable, la ecología y economía son estrechamente vinculadas. A la vez son los más importantes componentes del sistema, el cual forma la base de una economía racional en un territorio dado, siempre y cuando se cumpla con las reglas del ambiente natural. Sin embargo, la coexistencia entre la economía y la ecología no es siempre armoniosa. Normalmente, se pueden observar fuertes conflictos referentes a los objetivos del accionar. Se puede también indicar intereses convergentes. En general, el sistema de desarrollo sustentable debería conducir, en una perspectiva más larga, a que los intereses entre la ecología y economía se estrechen y la discusión sobre el futuro de la Tierra, el aprovechamiento de sus recursos naturales, la política energética, el abastecimiento alimenticio y otros, conlleven a resultados mucho más visibles en la práctica. En el informe de Brundtland los objetivos económicos y ecológicos son vinculados a la vez con lo social, este elemento viene acompañado del objetivo de una justa división de los recursos (Huber 1995). Si estamos de acuerdo con tal visión deberíamos hablar entonces de *sustainable and equitable development*. Además que tal definición no suena muy bien; la división justa de los recursos está en manos de las decisiones políticas principalmente y no en la gestión económica o de la política ecológica. La adición de la palabra "equitativo" –*equitable*– al desarrollo sustentable hará que los objetivos de tal política sean inalcanzables, especialmente en los países del Sur. Además, el término referente a los aspectos ecológicos del desarrollo puede ser utilizado en vez del término administración de recursos, ya que el segundo está incorporado en el primero. Este pensar deriva de un entendimiento tradicional del desarrollo sustentable, especialmente divulgado entre los ecólogos y silvicultores. Más aún cuando el origen de la discusión sobre el desarrollo sustentable se fundaba

en la ansiedad del agotamiento de los recursos considerados como indispensables para el desarrollo. Sustainable development puede ser tratado de una forma más amplia a nivel nacional y global, donde la economía incluye las leyes ecológicas. Según Huber (1995: 33) los procesos antropogénicos y "geogénicos" (del alemán geogene) son en esta relación igualmente aceptados. En los documentos de Río de Janeiro, además de las cuestiones básicas referentes a la necesidad de la preservación del ambiente a escala global y las indicaciones del accionar para los gobiernos de todos los países, se encontraron otras cuestiones referentes a la modernización de las economías nacionales, incluyendo a los países en vías de desarrollo. Desde la perspectiva del tiempo, las ideas que en el pasado eran percibidas como modernizadoras y posibles para aplicar, hoy día con dificultad son realizadas y casi en su totalidad por países desarrollados económicamente. La presión para alcanzar el crecimiento económico a cualquier costo ha hecho que seamos testigos de grandes daños ambientales y una dinámica disminución en diferentes partes del mundo de los ecosistemas naturales. Los gobiernos queriendo lograr un aumento de las ganancias, no son capaces de aceptar y aplicar las políticas de preservación ambiental, especialmente en lugares donde las empresas multinacionales tienen concesiones para explotar recursos minerales o realizar grandes obras de desarrollo de la infraestructura. Las normas de modernización incluidas en los documentos de Río de Janeiro se referían también a cuestiones relacionadas con el comercio mundial y políticas de desarrollo. Estos dos temas son objeto de debates y acuerdos globales. Se esperaba que la reformulación del concepto de modernización posibilitara un desarrollo con respeto hacia el medio ambiente. Es necesario subrayar que, por primera vez las cuestiones sociales y ecológicas aparecieron conjuntamente en el concepto de desarrollo sustentable, como una colección de elementos interrelacionadas que forman una "política dirigida hacia la Tierra" ("Erdpolitik" - E.U. von Weizsäcker 1989 en Huber 1995: 33). De tal forma, las relaciones económico-ecológicas se transformaron en temas globales y no como antes de Río de Janeiro circulaban en ámbitos regionales o nacionales.

La Agenda 21 iba a crear no sólo un sistema global de preservación ambiental que tenía como objetivo prevenir la destrucción de los ecosistemas en una dimensión internacional, sino a la vez -mediante la filosofía del cuidado ambiental- contribuir a un desarrollo global y aumento del bienestar, transferencia de tecnologías y conocimiento, desarrollo de la economía y comercio mundial a favor de un desarrollo universal. Ante todo, con la realización de los principios del desarrollo sustentable, aumentaron los movimientos ecologistas que ejerciendo presión a los gobiernos de diferentes países han contribuido a la creación y aplicación de políticas y herramientas ambientales que, incrementaron el control de la explotación de recursos naturales

(Roorda 2012, Elliott 2013 4.wydanie, Romero Rodríguez 2012). Los análisis referentes a la estructura y la dinámica del aprovechamiento de los recursos naturales con fines económicos, creados después del encuentro de Río de Janeiro indicaban que para evitar cambios excesivos ambientales es necesario enfocarse en la economía de recursos (Henseling 1995). Este tipo de pensamiento unidireccional sobre el desarrollo sustentable cambió con los años y actualmente el accionar a favor del desarrollo sustentable es multidimensional y se refiere a una gran variedad de elementos que sobrepasan los límites del tema de la explotación de recursos minerales (Czerny, Córdova Aguilar 2014). El término de desarrollo sustentable utilizado universalmente se refiere a fenómenos naturales. Sin embargo, contiene similitudes con la fisiocrática regla económica de las crecientes relaciones internas, con un balance equilibrado de las relaciones externas (Fritz, Huber, Levi 1995). Si así sucede, se crea todo un problema investigativo importante desde el punto de vista de los análisis geográficos y referente a las delimitaciones territoriales y temporales del sistema.

Desde el punto de vista de las ciencias naturales, el desarrollo sustentable y los procesos de crecimiento no se esquivan, o mejor dicho no se contradicen. Si se da el desarrollo, no es necesario que aparezca un desequilibrio en el sistema ambiental. Tal vez sea una declaración trivial, pero en un sistema de producción simple, rara vez se reproducen los procesos anabólicos y catabólicos, que entre sí se relacionan y mantienen un equilibrio (Fritz Huber, Levi 1995). Normalmente, en un sistema de fluctuaciones periódicas o aperiódicas, no sucede que se sobrepongan los procesos de crecimiento. Los ejemplos más claros de tales fenómenos son: el ritmo anual de vegetación o el sistema coyuntural en la economía (Fritz, Huber, Levi 1995).

En las ciencias sociales, el concepto de desarrollo sustentable apareció relacionado a la teoría de la modernización. En el marco del así entendido proceso de modernización, se produce una re-evaluación y un nuevo acercamiento a las cuestiones de los recursos naturales y el ambiente. El ambiente natural en la teoría de la modernización es considerado como un recurso, un elemento del sistema socio-económico, el cual al igual que otros sistemas forman la base para un crecimiento, un avance, una modernización. El concepto de desarrollo social y su postura hacia los recursos y el ambiente natural se basa en el concepto de profundos cambios sociales provocados por la industrialización y la reformulación del pensar sobre los recursos.

El proceso de industrialización que dominaba en los países desarrollados hasta finales del siglo XX, fue considerado como ejemplo de desarrollo no sustentable, el cual se basaba en las fuentes fósiles de energía. La opinión predominante era entonces, que estos recursos no se agotarían rápido y que constituían el motor del progreso. Cuando se señaló que este tipo de desarrollo no es compatible con los conceptos modernos de la protección ambiental, se fue postu-

lando la necesidad de la realización de nuevas vías de desarrollo -estructurado, reformado, y de automodernización (Roorda 2012).

La Cumbre de Río de Janeiro del año 1992 introdujo diferentes leyes que obligaban a los actores económicos, políticos y sociales a aplicar los principios del desarrollo sustentable. Por lo tanto, aparte de la voluntad política, fue importante la creación y aplicación de herramientas imprescindibles para el inicio de este proceso. Entre estas cabe mencionar los métodos de administración del desarrollo sustentable. Con el tiempo se fue descubriendo que la aceptación de una compleja estrategia para todos los ámbitos de la vida será muy difícil de aplicar. Son los últimos años que traen algunas propuestas para solucionar el problema. Zerka cita las soluciones adaptadas en Noruega y Alemania (Zerka 2015). Escribe, que en el caso Noruega fue desarrollada una ley sobre la biodiversidad que define los principios del uso sustentable de los recursos naturales. Todos los ministerios en este país deben adaptarse a ella (Zerka 2015: 2). En Alemania, la reforma energética abarca el desarrollo de fuentes renovables, el fin de la energética nuclear, define ambiciosos objetivos sobre la emisión de gases, y la participación ciudadana en el proceso de producción y distribución de la energía (Zerka 2015: 2). Los representantes del gobierno alemán están convencidos de que esta reforma es un éxito en la política energética y sobre todo para la estrategia de desarrollo sustentable. "El éxito actual de la reforma es explicado desde la perspectiva de la transición de la sociedad de un estado de modernización lineal a una modernización reflexiva. Esto requería la construcción de un difícil a conseguir consenso entre los ciudadanos, la industria, partidos políticos y regiones. Las organizaciones no gubernamentales y diferentes órganos consultivos han desarrollado un papel clave en este proceso" (Zerka 2015: 2).

Hoy día, la discusión sobre el concepto de desarrollo sustentable, su entendimiento y posibilidades prácticas de aplicación, tiene un carácter similar al de la discusión sobre el crecimiento y desarrollo llevada a cabo en los años 70 del siglo XX (Roorda 2012). Igual que entonces, actualmente se busca definir el área que abarca el concepto de desarrollo sustentable, con el fin que diferentes grupos sociales y unidades administrativas puedan enmarcar sus visiones de desarrollo en una visión global, referente al progreso y el aumento de la prosperidad. En este debate todo el tiempo el elemento más importante es el crecimiento, medido con base en diferentes indicadores económicos, comparables entre todos los países del mundo. El debate mundial sobre el desarrollo sustentable incluye puntos en común para todos sus participantes, entre ellos: la medición del crecimiento con indicadores cuantitativos y la subjetiva evaluación de la mejora de la calidad de vida. El desarrollo entendido como un proceso holístico, constituido por diferentes elementos y condicionantes, se da de una forma discontinua. Su velocidad y fluctuaciones dependen

de las relaciones externas e internas de una región dada. Ellas crean cierto equilibrio entre el ambiente natural, las necesidades sociales y las actividades económicas. Paralelamente al concepto de desarrollo sustentable, fueron delimitadas las áreas de actividades políticas. De tal modo se definieron los ámbitos temáticos que se enmarcan en los paradigmas político-ambientales. Para las prácticas de planificación y política su definición debería abarcar las tareas para los diferentes Estados, sea en el ámbito político como económico. También fueron definidas las áreas temáticas de las investigaciones científicas sobre el desarrollo sustentable y se indicaron los temas importantes para la realización de políticas regionales en específicas condiciones técnico-organizativas y económicas. ¿Serán las experiencias de los países desarrollados suficientemente atractivas para los países en vía de desarrollo? En los países industrializados, las corrientes ecológicas referentes al ahorro, protección ambiental, disminución del consumo, se basan en el entendimiento del ambiente como un valor en sí mismo. Mientras que, en los países en desarrollo predomina la opinión que estos valores pueden ser alcanzados en el futuro, ya que en primer lugar se debe intervenir en la naturaleza para el aprovechamiento de los recursos indispensables para el desarrollo económico.

La idea del desarrollo sustentable supone que, el desarrollo socioeconómico contemporáneo se producirá de tal manera que se mantendrán en tal estado los elementos característicos del entorno natural, social y cultural, en el cual vivimos, que podrán usarlas las futuras generaciones. Estas bases parecen ser claras, aunque no incluyen los avances científicos y tecnológicos que pueden verificar, en un futuro, los criterios de sustentabilidad de diferentes elementos del ambiente, incluyendo las condicionantes del desarrollo agrícola. Hay que tomar en cuenta, sin embargo, que desde el inicio del debate sobre el desarrollo sustentable, existen diferentes entendimientos de este concepto. Estos diferencian los modos de su interpretación y aplicación, y pueden decidir sobre las vías de su conducta.

La evolución del concepto de desarrollo sustentable va desde un acercamiento que incluye condicionantes ambientales y la necesidad de la protección ambiental - del aire agua suelos y otros recursos, hasta un acercamiento que integra diferentes esferas de la vida y actividad del ser humano. Otro tipo de clasificación del concepto de desarrollo sustentable incluye el análisis del potencial local y regional, como elementos de estímulo de los procesos de crecimiento. Tal acercamiento es crítico a todo tipo de accionar y técnicas que minimizan los efectos del cambio de las condiciones naturales y existentes condicionantes socio-culturales. De tal manera, llegamos a las cuestiones de los dinámicos cambios socio-económicos suponiendo a priori qué, tales cambios se efectúan continuamente en un territorio dado y que en consecuencia transforman el espacio geográfico. El territorio y las condicionantes naturales cambian a largo plazo. Pero

como lo señalaremos en los siguientes párrafos, el territorio puede ser también una variante del desarrollo. En un simple modelo de desarrollo, los actores más relevantes que deciden sobre la trayectoria, la dinámica y la estructura de los cambios en una región, el capital humano y el capital económico.

En un modelo más complejo aparecen otras variables que son igualmente importantes para el desarrollo sustentable, entre otras: las condicionantes históricas (la tradición de una región histórica), características psíquico-emocionales (prejuicios y patrones de pensamiento), condicionantes culturales (religiosas, modelos de vida y patrones de proseguimiento).

Sin embargo, analizando la estructura y los actores principales del desarrollo sustentable: ¿se puede regresar al simple modelo de desarrollo? Generalmente, la respuesta es positiva. Es necesario añadir que, en el caso del capital humano y el capital económico sus actuaciones deberían ser basadas en los principios del desarrollo sustentable, es decir deberían incluir:

1. La conciencia (entre todos los miembros de una comunidad dada) de que cualquier actividad o intervención del ser humano en el espacio geográfico causa cambios y en casos extremos daños al medio ambiente.
2. El uso de la técnica y la tecnología, en todos los tipos de actividad humana, que minimizan el cambio de la naturaleza en una región dada, las usanzas y habilidades de los de sus habitantes.
3. El capital financiero (económico), invertido en una región dada, debe tener sobre todo el cuidado de los intereses, la prosperidad y el entorno de sus habitantes.

¿Es posible entonces que, el desarrollo de las regiones periféricas se de con base a los principios del desarrollo sustentable? ¿Cuándo estas deberían alcanzar un crecimiento de las ganancias y la prosperidad de sus habitantes?

Aunque crezca la conciencia de los países del Sur sobre los daños ambientales generados por las extracciones de los recursos minerales, aún la predominante opinión es que la aplicación de las políticas de preservación ambiental limitan el desarrollo en escala local, dejando a una parte de la población en condiciones precarias. Con estas opiniones me encontré personalmente en el Perú. En los países del Norte la situación es opuesta. Al reducirse el entorno del ambiente natural en el cual viven sus habitantes, estos actúan a favor de la preservación de la naturaleza. Tal situación nos indica que en el proceso de desarrollo económico se da un cambio de las prioridades y valores. Sin embargo, en el debate intelectual predominan dos corrientes de pensamiento sobre el desarrollo y la explotación de los recursos. Unos subrayan que, es la naturaleza la cual nos pone barreras que no deberíamos sobrepasar. Según los otros, en primer lugar se debe

asegurar la prosperidad y el desarrollo socio económico, independientemente de las limitantes ambientales. Es importante subrayar que, el nivel adecuado de desarrollo sostenible sólo se puede lograr con la gestión y el uso de los recursos renovables. Como recursos renovables entendemos los que resurgen durante la vida de una generación. Si tomamos en cuenta los largos períodos en los cuales se dan los cambios geológicos, este término pudiera tener un significado más amplio. Así como lo afirma Binswanger (1994), durante siglos las economías (también las preindustriales) se desarrollaban únicamente, con base en, las materias primas no renovables, y el proceso de renovación de estos fue poco estudiado en aquel entonces. Con esta hipótesis se puede discutir. Basta mencionar las actividades agropecuarias basadas en quemar forestales. Los suelos recuperados para la agricultura de tal manera, después de varios años de uso no representaban ningún valor para la actividad agrícola dados sus bajos valores biológicos y obligaban a los campesinos a buscar nuevos terrenos, dejando estos en descanso. Los suelos supuestamente abandonados volvían al ecosistema y después de un período eran aptos a la misma actividad de quema forestal con el fin de cultivar las plantas alimenticias.

Según Binswanger (1994), entre los habitantes de las ciudades el uso de los recursos biológicos no llevaba ninguna consecuencia (por ejemplo en cuestión de almacenamiento o reciclaje de residuos), por lo cual no se desarrolló la respectiva conciencia sobre la circulación de la materia en el ambiente. Por lo tanto, los procesos ambientales nunca han formado parte del pensamiento económico, y la naturaleza fue incluida meramente de forma teórica en el proceso de producción. Sin embargo, los ecólogos no pueden omitir dos temas claves para las relaciones entre el hombre y el ambiente: el dinámico crecimiento de la población de la Tierra y el cambiante modelo del consumo entre los habitantes de países industrializados. Estos aumentan la presión hacia el ambiente natural y la extracción de sus recursos. A estos fenómenos es necesario añadir las relaciones políticas que influyen en el modo de resolver los problemas ambientales. El clima y la contaminación del aire son problemas que implican un actuar a escala global y regional.

Según Kopfmüller (1995: 107) en el acercamiento económico sobre el desarrollo sustentable, se debe abarcar la redefinición y reasignación, tal vez, de las principales ideas de las teorías económicas neoclásicas. Centrarse exclusivamente en el paradigma del mercado, en su efectividad, ganancias microeconómicas, que no son compatibles con las futuras prácticas de gestión. Aparecen, al respecto, preguntas sobre la distribución y el nivel óptimo de la producción y el consumo de una sociedad dada. Cuestiones que se debe tocar a un nivel global. En el acercamiento ecológico, en el futuro próximo, el punto central de una discusión será el "concepto de la magnitud

del capital ecológico estable" (Kopfmuller 1995: 107). Por lo tanto, los recursos renovables sólo deben ser usados a medida en la que se da su reproducción, y los recursos fósiles (no renovables) únicamente en lo que pueden ser reemplazados por recursos renovables (ibidem). Los daños ambientales no pueden superar la capacidad de la reproducción de un ecosistema. Se deben establecer límites en el marco de los cuales es posible operar (*carrying capacities*). También es importante abarcar en los debates el tema del "bienestar social". Finalmente, respecto a las cuestiones socio-culturales y políticas, es imprescindible incluir el aumento de la participación social (mediante el establecimiento de las estructuras institucionales) y la protección de la diversidad e identidad cultural.

Bibliografía

Aquino C. S. 2003. Cultura, identidad y poder en las representaciones del pasado: El caso de los zapotecos serranos del norte de Oaxaca, México", *Estudios atacameños*. No. 26, p. 71-80.

Ateljevic I. 2000. Circuits of Tourism: Stepping Beyond the „Production/Consumption" Dichotomy. *Tourism Geographies*, 2 (4), p. 369-388.

Barkin D. 2004. Forjando una Estrategia Alternativa en México para Aprovechar el Comercio Mundial. *Cuadernos del CENDES*. Vol. 21(55), Caracas, Venezuela.

Barkin D. 2001. Superando el paradigma neoliberal: desarrollo popular sustentable. En: Giarracca, Norma (comp.): Una Nueva Ruralidad en América Latina?, CLACSO, s. 81-99, Buenos Aires. También disponible en <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/rural/rural.html>

Barkin D. Rosas-Baños M. 2006. Es posible un modelo alterno de acumulación? *Polis de la Universidad Bolivariana*. Vol. 5(13), s. 361-371. <http://www.revistapolis.cl/13/ind13.htm>

Barkin D., Santiago E. 2006. Local Participation and Sustainability: Lessons from three communities in Oaxaca. En: J. Johnston, M. Gismondi, J. Goodman, (Eds). *Nature's Revenge: Reclaiming Sustainability in an Age of Ecological Exhaustion*. Broadview Press, Toronto, Canada.

Binswanger H.C. 1994. Perspektiven für eine dauerhafte und umweltgerechte Entwicklung. Manuskript, Sympozjum: Sustainable development – Leitziel auf dem Weg in das 21. Jahrhundert. Köln.

Bluszcz K., Jackson Inderberg T.H., Zerka P. 2015. Obywatele zasobni w zasoby. Biała Księżga zarządzania zasobami naturalnymi w Polsce. demo-SEUROPA, Warszawa

Bolsi A., Paolasso P. 2009. Geografía de la pobreza en el Norte Grande argentino. IIGHI, UNDP, ISES, Tucumán.

Bray, D. B., Merino L. 2004. La experiencia de las comunidades forestales en México. Veinticinco años de silvicultura y construcción de empresas forestales comunitarias. SEMARNAT, México.

- Britton S. 1991. Tourism, Capital, and Place: Towards a Critical Geography of Tourism. *Environment and Planning D. Society and Space*. 9, p. 451-478.
- Cartón de Grammont, H. 2004. La nueva ruralidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. especial, p. 279-300.
- CEDRSSA. 2006. Nueva Ruralidad: Enfoques y propuestas para América Latina. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria CEDRSSA, Cámara de Diputados LX Legislatura, México.
- Czerny M. 1986. Planes del desarrollo regional y la integración del espacio en América Latina. *Actas Latinoamericanas de Varsovia*. Vol. 2, p. 89-102.
- Czerny M. 1985. Działalność obcego kapitału a regionalne dysproporcje w Ameryce Łacinskiej. W: Neokolonializm. PAN Warszawa
- Czerny M. 1980. Urbanizacja w warunkach rozwoju zaleznego na przykładzie Kolumbii. Materiały z sympozjum: „Rozwój zalezny krajów Trzeciego Swiata”. Kozubnik.
- Czerny M., Córdova- Aguilar H. 2014. Livelihood – Hope and Conditions of a new Paradigm For Development Studies. The Case of Andean Regions. NOVA, New York, p. 168.
- Czerny M., Córdova-Aguilar H. 2013-2014. Sociedades locales y la sostenibilidad del proceso de desarrollo. El caso del distrito de Frias en sierra de Piura (Peru). *Estudios Latinoamericanos*. Vol. 33/34, PTSL Warszawa, p. 463-480.
- Czerny M. Hoyos Castillo G. (Editor). 2014. Suburbanization versus peripheral sustainability of rural-urban areas fringes. NOVA Publishers, New York.
- De la Paz Hernández G. J., Castro Rivera R., Aguilar Benítez G., Domínguez H. M. L. 2005. Pobreza rural y medio ambiente. Experiencias en cuatro comunidades de la selva seca de Oaxaca, México. *Cuadernos de Desarrollo Rural*. 55, p. 71-96.
- DFID Department For International Development. 2002. Poverty and environment. World Bank.
- Dietz F.J., van der Straaten. 1992. Sustainable development and the necessary integration of Ecological Insights into Economic Theory. W: F.J. Dietz, J. van der Straaten (Hrsg.): Sustainability and Environmental Policy. Berlin.
- Dietz F.J., van der Straaten. 1992. Sustainable development and the necessary integration of Ecological Insights into Economic Theory. W: F.J. Dietz van der Straaten (Hrsg.): Sustainability and Environmental Policy. Berlin.
- Duterme B. 2004. Diez años de zapatismo en Chiapas. *Le Monde diplomatique* (Buenos Aires), año V, N° 55, enero.
- Elliott J. A. 2013 (Fourth Edition). An Introduction to Sustainable Development. Routledge Perspectives on Development. London and New York.
- FIDA. 2001. Informe sobre la pobreza rural 2001. El desafío consistente en acabar con la pobreza rural. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Roma, Italia, 2001; 269.
- Fritz P., Huber J., Levi H.W. (red.). 1995. Nachhaltigkeit in naturwissenschaftlicher und sozialwissenschaftlicher Perspektive. S. Hirzel – Wissenschaftlicher Verlagsgesellschaft, Stuttgart.

Fritz P., Huber J., Levi H.W. 1995. Das Konzept der nachhaltigen Entwicklung als neue Etappe des Suche nach einem umweltverträglichen Entwicklungsmodell der modernen Gesellschaft. En: Fritz P., Huber J., Levi H.W. (red.). Nachhaltigkeit in naturwissenschaftlicher und sozialwissenschaftlicher Perspektive. S. Hirzel – Wissenschaftlicher Verlagsgesellschaft, Stuttgart, p. 7-16.

Garcés Jaramillo S. 2011. Bienestar y sustentabilidad en el medio rural. Herramientas y debates para una agricultura sustentable. FLACSO-SEDE ECUADOR – ABYA YALA, Quito.

Giarracca, N. 2004. Introducción. América Latina, nuevas ruralidades, viejas y nuevas acciones colectivas. En: N. Giarracca (red.): Ruralidades latinoamericanas. Identidades y luchas sociales. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Giarracca, N., Del Pozo, N. 2004. To make water... Water privatization and social protest in Tucuman, Argentina. En: Barnnett, Vivienne et al. (red.): Swimming Against The Current: Integrated water resource management and gender in Latin America. EE.UU. University of Pittsburgh Press.

Gigon A. 1984. Typologie und Erfassung der ökologischen Stabilität und Instabilität mit Beispielen aus Gebirgsökosystemen. *Verhandlungen der Gesellschaft für Ökologie*, Göttingen, 12, p. 13-29

Graham B., Ashworth G.J., Tunbridge J.E. 2000. A Geography of Heritage. Power, Culture and Economy, Arnold, London.

Haber W. 1995. Das Nachhaltigkeitsprinzip als ökologisches Konzept. En: Fritz P., Huber J., Levi H.W. (red.): Nachhaltigkeit in naturwissenschaftlicher und sozialwissenschaftlicher Perspektive. S. Hirzel – Wissenschaftlicher Verlagsgesellschaft, Stuttgart.

Handke K. 1993. Pojecie „region” a symbolika „srodka”. W. K. Handke (red.): Region, regionalizm – pojecia i rzeczywistosc. Instytut Slawistyki PAN, Warszawa.

Harvey D. 1993. From space to place and back again: reflections on the condition of postmodernity. En: J. Bird, B. Curtis, T. Putnam, G. Robertson, L. Tickner (red.): Mapping the Future: Local Cultures and Global Change. Routledge, London.

Henseling K. O. 1995. Eine nachhaltig zukunfts-verträgliche Stoffwirtschaft als politisches Leitbild. En: Fritz P., Huber J., Levi H.W. (red.): Nachhaltigkeit in naturwissenschaftlicher und sozialwissenschaftlicher Perspektive. S. Hirzel – Wissenschaftlicher Verlagsgesellschaft, Stuttgart.

Huber J. 1995. Nachhaltige Entwicklung durch Suffizienz. Effizienz und Konsistenz. En: Fritz P., Huber J., Levi H.W. (Hrsg.): Nachhaltigkeit in naturwissenschaftlicher und sozialwissenschaftlicher Perspektive. S. Hirzel – Wissenschaftlicher Verlagsgesellschaft, Stuttgart.

Humel A. 2013. Rozwój zrównowazony? Przykłady projektu rozwojowego Uniwersytetu Miedzykulturowego Stanu Meksyk. En: M. Skoczek (red.): Zmiany społeczno-gospodarcze w regionach tubylczych Meksyku i ich percepcja przez mieszkanców. Przypadek Regionu Mazahua. WGR UW, Warszawa.

Jackson P., Thrift J. 1995. Geographies and cultural politics of advertising. *Progress in Human Geography*. 20 (3), p. 356-371.

Kałamucka W. 2001. Wskazniki jakości życia powiązane z cechami środowiska geograficznego (na przykładach z wybranych obszarów Lubelszczyzny). UMCS, Lublin, disertación doctoral – manuscrito.

Kopfmüller J. 1995. Ungelöste Probleme der Sustainability-Leitidee. En: Fritz P., Huber J., Levi H.W. (Hrsg.): Nachhaltigkeit in naturwissenschaftlicher und sozialwissenschaftlicher Perspektive. S. Hirzel – Wissenschaftlicher Verlagsgesellschaft, Stuttgart.

Kumar A., Welz F. 2001. Culture in the World-System: An Interview with Immanuel Wallerstein *Journal: Social Identities*, vol. 7, no. 2, p. 221-231, 2001 <http://65.54.113.26/Publication/42574371/culture-in-the-world-system-an-interview-with-immanuel-wallerstein>

Kurth H. 1994. Forsteinrichtung. Nachhaltige Regelung des Waldes. Berlin.

Lastarria-Cornhiel S. 2011. Tierra de Mujeres. Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina (on-line). ILC, Fundación Tierra.

Leßmann O. 2006. Lebenslagen und Verwirklichungschancen (capability) – verschiedene Wurzeln, ähnliche Konzepte. (Conditions of Life and Capabilities – Different Origins, Similar Concepts); En: *Vierteljahreshefte zur Wirtschaftsforschung*, Heft 1/2006, p. 30–42.

López y Rivas G. 2007. Democracy and indigenous autonomy in Latin America. En: C.Kumar (editora). Asking, we walk: the south as new political imaginary. Bangalore, India: Streelekha publications.

Mauro A. 2011. Escasez de tierra y perspectivas futuras. FAO, International Land Coalition Secretariat.

Meadows D.H. 1973. Granice wzrostu. PWE, Warszawa.

Müller G. 1977. Zur Geschichte des Wortes Landschaft. En: A. Hartlieb v. Wallthor, H. Quirin (Hrsg.): Landschaft als interdisziplinäres Forschungsproblem. Münster, p. 4-13.

Montes García Jaime. 2011. Saberes para comprender la nueva ruralidad. Imprenta J y S. Lima.

Nayaram, D., Chambers, R., Kaul, Shah M., Petesch, P. 2000. Crying out for change: Voices of the poor. Banco Mundial, volume II, Washington, D.F.

Pacari N. 1996. Taking on the neoliberal agenda, w *NACLA. Report on the Americas*, Vol. XXIX, N° 5, marzo/abril.

Petzold H. 1997. Nachhaltigkeit und "neuzeitlicher Städtebau" – zur kulturellen Dimension der nachhaltiger Stadtentwicklung. IÖR-Schritten.

Prebisch R. 1959. Commercial policy in the underdeveloped countries. *American Sociological Review*, v. 49 nr. 2, p. 251–273.

Renn O. 1994. Ein regionales Konzept qualitativen Wachstums. Pilotstudie für das Land Baden Württemberg. *Arbeitsberichte der Akademie für Technikfolgenabchätzung Baden-Württemberg*, 3, p. 45.

Robb C. M. 1999. Directions in development: can the poor influence policy? Participatory poverty assessment in the developing world. Banco Mundial. Washington, D.F.

Rojas López J. 2008. La agenda territorial del desarrollo rural en América Latina. W: *Observatorio de la Economía Latinoamericana* No. 96, abril. On-line: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/>

Romero Rodríguez E. 2012. Desarrollo sostenible. Hacia la sostenibilidad ambiental. Ed. Produmedios, Bogotá.

Roorda N. (with P. Blaze Corcoran, and J.P. Weakland). 2012. *Fundamentals of Sustainable Development*. Routledge. London and New York.

Rosas- Baños M. 2013. Nueva Ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecológica. *Ruralidad y campesinado*, 34. (también: Rosas-Baños M. 2013. Nueva Ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecológica. *Polis* [En línea], 34. Puesto en línea el 22 julio 2013, consultado el 12 diciembre 2013. URL: <http://polis.revues.org/8846> ; DOI: 10.4000/polis.8846

Rosas-Baños M., Lara-Rodríguez R. 2013. Desarrollo endógeno local sustentable y propiedad común: San Pedro El Alto, México. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(71), 59-80.

Rosciszewski M. 1974. *Przestrzen krajów Trzeciego Świata – problemy metodologiczne*. En: M. Rosciszewski (red.). *Przestrzen krajów Trzeciego Świata. Przegląd Zagranicznej Literatury Geograficznej*, zeszyt 1-2. IGPAN, Warszawa.

Rubio L., Fernández A. 1995. México a la hora del cambio. Compilación de ensayos: La paradoja de la política social en México a la hora del cambio. Ensayo de Barrón L.F. i Trejo G. México: Cal y Arena, Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., p. 665-727.

Sachs I. 1992. Transition strategies for the 21st century. *Nature and Resources*, 28, p. 4-12.

Schejtman A., Berdegue J. A. 2004. Desarrollo Territorial Rural. *Debates y temas rurales* No. 1. RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Schmidt-Bleek F. 1994. *Wieviel Umwelt braucht der Mensch? MIPS, das Maß für ökologisches Wirtschaften*. Birkhäuser. Berlin.

Schneider T.W. 1993. Was is Sustainable Development of Forest? *Allgemeine Forest Zeitschrift*, 48, p. 1220-1223

Skoczek M. (red.). 2013. Zmiany społeczno-gospodarcze w regionach turystycznych Meksyku i ich percepcja przez mieszkanców. Przypadek Regionu Mazahua. WGR UW, Warszawa.

Strong M.F. 1980. The international community and the environment. En: N. Polunin (Hrgs.): *Growth without ecodisasters*. London, p. 613-625.

Schwegler H. 1985. Ökologische Stabilität. *Verhandlungen der Gesellschaft für Ökologie*, Göttingen, 13, p. 263-270.

Spoor M. 2002. Policy Regimes and Performance of Agricultural Sector in Latin America and the Caribbean during the last three decades. *Jornal of Agrarian Change*. Blackwell Publishing. Vol. 2, N° 2, julio.

Stanford Encyclopedia of Philosphy. Otto Neurath. *First published Sun Aug 15, 2010; substantive revision Wed Dec 3, 2014* (<http://plato.stanford.edu/entries/neurath/> 1.07.2015)

- Tapella E. 2004. Reformas Estructurales en Argentina y su Impacto sobre la Pequeña Agricultura. zNuevas Ruralidades, Nuevas Políticas? *Estudios Sociológicos*, N° 66, Septiembre-Diciembre.
- Toledo V., M. 2006. El dilema del zapatismo: zlzquierdismo o sustentabilidad? en *Memoria*, No. 207, México.
- Vitousek P.M., Ehrlich P.R., Ehrlich A.H., Matson P.A. 1986. Human appropriation of the product of photosynthesis. *BioScience*, 34, p. 368-373.
- WCED (World Commission on Environment and Development). 1987. Our common future. Oxford.
- Yapa, L. 1993. What Are Improved Seeds? An Epistemology of the Green Revolution. *Economic Geography* 69, p. 54-273.
- Yi-Fu-Tuan. 1987. *Przestrzen i miejsce*. PIW, Warszawa.
- Zerka. P. 2015. Obywatele zasobni w zasoby. Przestanki, wzorce i instytucje dla zrównowzonego rozwoju w Polsce. Tezy i propozycje do „Białej Ksiegi” zarządzania zasobami naturalnymi. demosEuropa, Fridtjof Nansen Institute. Warszawa.
- Zottis A. M., Russo D., Panerai Araujo M. 2009. SUSTENTABILIDADE uma abordagem social. FEEVALE, Novo Hamburgo - Rio Grande do Sul – Brasil.